

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 62 fracción IX del Bando Municipal de Toluca 2020; 3.68 fracciones I y VII y 3.70 fracción VII del Código Reglamentario Municipal de Toluca vigente

**El Ayuntamiento de Toluca  
a través de la Dirección General de Bienestar Social y  
la Dirección de Apoyo a la Juventud  
convoca a los jóvenes a participar en el**

# CONCURSO MUNICIPAL DE FOTOGRAFÍA 2020 BASES



## PRIMERA. - PARTICIPANTES.

Podrán participar habitantes y vecinos del Municipio de Toluca que tengan entre 12 y 29 años de edad en las siguientes categorías:

"A" para jóvenes de 12 a 18 años de edad cumplidos al momento de la convocatoria.  
"B" para jóvenes de 19 a 29 años de edad cumplidos al momento de la convocatoria.

No podrán participar en este concurso servidores públicos del Ayuntamiento de Toluca, ni ganadores de la emisión 2019.

## SEGUNDA. - TEMAS.

1. Toluca Rumbo a los 500 años y
2. Jóvenes por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## TERCERA. - ESPECIFICACIONES.

Fotografía: Cromática o monocromática, impresa en papel fotográfico tamaño carta (21.59 x 27.94 cm), acabado mate. Con marialuisa de 4 cm por lado en papel batería negro.

Se deberá entregar copia en CD del archivo sin modificación en cualquier aplicación editora de imágenes, así como un texto de máximo 150 palabras con una breve descripción de la fotografía, firmado con pseudónimo.

## CUARTA. - DOCUMENTACIÓN.

Los participantes deberán entregar copia simple de:

1. Identificación oficial vigente; en caso de ser menor de edad, del padre o tutor, así como consentimiento por escrito.
2. Comprobante de domicilio de fecha no mayor a tres meses. En caso de que la dirección del comprobante de domicilio no coincida con la identificación oficial, se deberá anexar constancia domiciliaria expedida por el Ayuntamiento de Toluca.
3. Formato firmado de la cesión de derechos de las obras.

## QUINTA. - ENTREGA DE LAS OBRAS.

Las obras y la documentación deberán ser entregadas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el jueves 21 de mayo de 2020, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Apoyo a la Juventud, ubicadas en José Vicente Villada No. 114, primer piso, Sección A, Col. La Merced Alameda, Toluca, Estado de México.

Las obras presentadas al concurso deberán ser propiedad del participante.

## SEXTA. - JURADO CALIFICADOR.

El Jurado Calificador se constituirá por tres reconocidos especialistas en materia de Fotografía, propuestos por la Dirección de Apoyo a la Juventud.

Los aspectos a evaluar en fotografía son: Composición, técnica, originalidad, temática y descripción.

El dictamen del Jurado Calificador es inapelable.

## SÉPTIMA. - PREMIACIÓN.

Primer lugar Categoría "A" Toluca Rumbo a los 500 años: Dron medidas 28 x 28 x 18 cm., con peso de 1.1 Kg con soporte de fijación para grabación.

Segundo lugar Categoría "A" Toluca Rumbo a los 500 años: Cámara GoPro medidas 4.4 x 6.2 x 3.2 cm, con peso de 118 g; calidad de video 4k y fotografía de 10 Mega Píxeles.

Tercer lugar Categoría "A" Toluca Rumbo a los 500 años: Reconocimiento de participación.

Primer lugar Categoría "B" Toluca Rumbo a los 500 años: Dron medidas 28 x 28 x 18 cm., con peso de 1.1 Kg con soporte de fijación para grabación.

Segundo lugar Categoría "B" Toluca Rumbo a los 500 años: Cámara GoPro medidas 4.4 x 6.2 x 3.2 cm, con peso de 118 g; calidad de video 4k y fotografía de 10 Mega Píxeles.

Tercer lugar Categoría "B" Toluca Rumbo a los 500 años: Reconocimiento de participación.

Primer lugar Categoría "A" Jóvenes por los ODS: Dron medidas 28 x 28 x 18 cm., con peso de 1.1 Kg con soporte de fijación para grabación.

Segundo lugar Categoría "A" Jóvenes por los ODS: Cámara GoPro medidas 4.4 x 6.2 x 3.2 cm, con peso de 118 g; calidad de video 4k y fotografía de 10 Mega Píxeles.

Tercer lugar Categoría "A" Jóvenes por los ODS: Reconocimiento de participación.

Primer lugar Categoría "B" Jóvenes por los ODS: Dron medidas 28 x 28 x 18 cm., con peso de 1.1 Kg con soporte de fijación para grabación.

Segundo lugar Categoría "B" Jóvenes por los ODS: Cámara GoPro medidas 4.4 x 6.2 x 3.2 cm, con peso de 118 g; calidad de video 4k y fotografía de 10 Mega Píxeles.

Tercer lugar Categoría "B" Jóvenes por los ODS: Reconocimiento de participación.

**La premiación se llevará a cabo el 25 de junio de 2020; el lugar y la hora se darán a conocer en las redes sociales de la Dirección de Apoyo a la Juventud.**

**OCTAVA.** - Las obras presentadas al concurso pasarán a formar parte del acervo cultural de la Dirección de Apoyo a la Juventud.

**TRANSITORIO.** - Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador y/o por la Dirección de Apoyo a la Juventud.

Los datos personales recabados por la Dirección General de Bienestar Social del H. Ayuntamiento de Toluca, a través de la Dirección de Apoyo a la Juventud, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás disposiciones aplicables. Éstos serán requeridos con la finalidad de ejecutar la presente convocatoria, por lo que únicamente serán utilizados y/o tratados para el Concurso Municipal de Fotografía 2020. El aviso de privacidad integral podrá ser consultado ingresando a la página <http://www.toluca.gob.mx>. José Vicente Villada No. 114, primer piso, Sección A Col. La Merced Alameda Toluca, Estado de México. Teléfonos (01722) 2130030 y 2145298.

## INFORMES